

17 de Noviembre del 2013

## **Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad, ¿Punto de partida o punto de llegada?**

Por Equipo Programa de Política Indígena.

Uno de los hechos destacables del actual momento electoral es que todos los candidatos presidenciales, sin excepción, se han referido a la necesidad de reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas. Matices más matices menos, resulta relevante destacar que los programas de los candidatos se refieran a la discriminación y a la deuda del Estado chileno con estos pueblos originarios. No obstante, es necesario reparar en que todas las propuestas omiten la referencia al establecimiento de Chile un Estado plurinacional, quedando sin respuesta una de las principales aspiraciones reclamadas por un conjunto de organizaciones de pueblos indígenas, particularmente del movimiento mapuche.

En relación al capítulo de política indígena de Bachelet, el profesor Claudio Fuentes (El mostrador, 11/11/2013) concluye que: “lo que quedó en el papel parece responder más a una política “en la medida de lo posible” que a un esfuerzo por replantearnos con serenidad, pero con altura de miras, la relación con los pueblos originarios. Se reconoce a un “otro”, con su cultura y su identidad, pero se actúa con extrema cautela cuando se aborda el tema territorial y de recursos naturales, y de ahí que el tema no quede bien resuelto”. Frente a esta mirada crítica del programa de Bachelet creemos que hay que introducir elementos adicionales para comprender lo que “quedó en el papel”.

Los programas de gobierno de los candidatos son en general, una carta de navegación que el aspirante se compromete a desarrollar durante su mandato; se entiende que el propósito del candidato es proponer aquello que es demandado por la mayoría a la cual aspira a representar.

El objeto de los programas es arriesgar promesas de futuro que permita satisfacer a los electores. En ello resulta relevante comprender el cálculo

político de quien lo desarrolla. Es decir, debe arriesgar en oferta programática hasta donde el costo de esta no sea mayor que el beneficio de ampliar su cobertura de adherentes.

La representación política de la presidencia obedece a la capacidad de sintetizar las aspiraciones de la mayoría de los gobernados en un Estado, ello implica que quien aspira a la alta magistratura sea capaz de comprender las demandas de ciudadanos organizados y evaluar la capacidad de satisfacerla en su periodo.

Es fundamental comprender que el juego político y el éxito de un plan de gobierno depende no solamente de la voluntad de quien ejerce como ejecutivo, también depende de las instituciones que ordenan este juego, de los actores que participan en él y del liderazgo para llevar adelante lo comprometido. Lo que indica que no siempre la máxima autoridad tiene control de las variables que inciden en su plan de gobierno. Comprender estos límites puede llevar a una mejor comprensión del programa propuesto por la candidata.

En este juego, no se percibe con fuerza alguna, evidencia que permita validar en el escenario oficial el imperativo para la constitución plurinacional del Estado chileno. En ello claramente el “peso de la historia de Chile” y “su republicanismo centralista y unitario” juegan un importante rol para la configuración de las relaciones entre el Estado chileno y los pueblos originarios.

Es necesario también comprender la naturaleza de la organización mapuche; creemos que se requiere de un sujeto político (indígena esencialmente) que sea capaz de actuar articuladamente en pos de un proyecto nacional común y que sea representado en figuras validadas por las comunidades para convertirse en un actor relevante que entre al juego político reivindicando la plurinacionalidad.

El compromiso abierto por el programa de Bachelet en pos de ampliar las posibilidades para la representación política en Chile, puede contribuir a la institucionalización y agregación de estas expresiones, aunque ello depende del logro de un nuevo acuerdo democrático de convivencia en Chile.

De otra parte, son valorables en el programa los compromisos en materia de ordenamiento territorial y la participación en temas medioambientales, la promesa de modificar el carácter de la legislación sobre el agua, la nueva institucionalidad prometida para los pueblos indígenas y su representación política, la restitución de tierras, así como el compromiso de no aplicabilidad de la ley antiterrorista frente a acciones de demandas territoriales. Aspectos básicos que contribuyen en la dirección de mejorar sustantivamente las relaciones entre la sociedad chilena y los pueblos originarios.

Frente a lo anterior, estimamos que el programa indígena de Bachelet abre paso para avanzar en un diálogo real y simétrico que permita profundizar efectivamente en el reconocimiento y reparación pendiente del estado chileno con los pueblos originarios. Esta nueva propuesta puede permitir avanzar en un futuro no lejano en el reconocimiento de un Chile plurinacional. Ello depende de las capacidades que los actores del juego desplieguen. En este sentido es que pensamos que la plurinacionalidad de la nación chilena es más un punto de llegada, que un punto de partida.